

AÑO 2022.
MEMORIA DE GESTIÓN 2021

ASAMBLEA ORDINARIA
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LANZAROTE
25/04/2022

ASAMBLEA 01/2022.

MEMORIA DE GESTIÓN 2021

Cumpliendo con lo establecido en los Estatutos Particulares del COALZ, se presenta la Memoria correspondiente al ejercicio 2021 del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote, para su presentación en la Asamblea Ordinaria convocada para el 25 de abril de 2022, según establece el artículo 8.1c) de los Estatutos Particulares del COALZ.

Esta Memoria de Gestión corresponde al ejercicio 2021, y en ella se reflejan las actividades y el modelo de gestión que ha llevado a cabo la Junta de Gobierno del COALZ para el mencionado ejercicio.

Este 2021, la Junta y Personal del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote ha volcado sus esfuerzos en consolidar las bases establecidas en 2017 por esta Junta para el nuevo Colegio. Se ha seguido apostando por consolidar las líneas de actuación establecida en el ejercicio anterior.

En esta Memoria enumeramos los principales ejes en los que se ha basado el trabajo del año 2021 del COALZ.

Las líneas de trabajo del COALZ, iniciadas desde la constitución del COALZ en el año 2017, y desarrolladas en los sucesivos Programas Económicos de Actuación hasta el año 2020, han sentado las bases para su desarrollo durante este año.

Las 7 líneas de actuación para el año 2021 fueron:

1. GESTIÓN INTERNA Y VISADOS:

Sistema certificado de gestión a través de la ISO 9001.

Control económico: Recuperación de la deuda pendiente de los años 2017-2020 con el establecimiento de nuevos protocolos de actuación.

Mejora del Portal de Transparencia en la web colegial.

Consolidación de los protocolos para la Protección de Datos.

Diagnóstico, Planificación, Implementación y Evaluación del Departamento de Visados: Consolidación en el año 2021 de las medidas de actuación tomadas mediante el estudio y evaluación semanal el funcionamiento del departamento de visados. Mantener los buenos resultados en la agilización de los trámites y tiempos de visado en el próximo año 2022.

Apoyo técnico al colegiado a través de la Secretaría Técnica, Departamento de Visados y Administrativo del COALZ.

Diversificación de los servicios colegiales ofertados a las Administraciones Públicas.

Apoyo técnico a colegiados.

2. GESTIÓN EXTERNA

A través de los servicios de Supervisión de Proyectos, Asistencia Técnica y Patrocinio de Empresas Privadas, siempre que los acuerdos alcanzados fueran en pro de la profesión.

3. FORMACIÓN:

Desarrollo del programa de formación continuada que repercutiera de forma directa en el trabajo diario del arquitecto. Con cursos y jornadas de interés general y de temática actual, como normativa urbanística, normativa técnica, aplicación de nuevas tecnologías.

4. DIVULGACIÓN:

Consolidación de la Semana de la Arquitectura a través de su celebración anual acercando la arquitectura a los diferentes municipios de la isla con diversas actividades (conferencias, concursos de fotografía, relatos cortos).

Seguimos acercando la arquitectura a las aulas mediante la celebración de talleres infantiles.

Divulgación de los valores arquitectónicos y urbanísticos en la sociedad de Lanzarote, a través de las jornadas culturales organizadas desde el COALZ, de forma autónoma o mediante la colaboración con distintas instituciones y/u organismos del ámbito social económico y cultural de Lanzarote, interesados en propagar los valores de la Arquitectura en la sociedad.

5. PATRIMONIO

Bonificación del 100% del precio del Visado de aquellos Proyectos de Mantenimiento, Restauración, Reforma, Reestructuración, Rehabilitación y Consolidación sobre Edificaciones Catalogadas.
 Jornadas y divulgación a cargo de equipos multidisciplinares para reforzar la identidad patrimonial.
 Fomento y divulgación de la importancia del Patrimonio Cultural a través del Proyecto +P.
 Defensa jurídica sobre el cumplimiento de la Ley de Patrimonio Cultural de Canarias por parte de las AA.PP.

6. URBANISMO

Pacto por el desarrollo de una idea de ciudad a largo plazo y fomento de seguridad jurídica a través de la aprobación del Planeamiento acorde a las necesidades actuales.
 Reivindicación del espacio público.
 Defensa del urbanismo sostenible por medio de la calidad ambiental (peatonalización, vegetación, sombra, etc.).

7. DEFENSA DE LA PROFESIÓN

Defensa activa de la profesión ante las Administraciones Públicas y la Sociedad.
 Presencia activa de la representación del COALZ ante el Consejo Canario de Colegios de Arquitectos y Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España. Representación en el CSCAE como presidente del CCCA durante los años 2021-2023.

Durante el año 2021, a pesar de la incertidumbre provocada por la situación sanitaria y el aumento de los precios de las materias primas, hemos alcanzado gran parte de los objetivos marcados por esta Junta, y podemos hacer un balance positivo de los resultados logrados, así como una crítica constructiva de aquellas iniciativas todavía no alcanzadas, pero no olvidadas, sobre las que apostamos decididamente en llevarlas a cabo los próximos años.

En cumplimiento de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, en la que se recoge el contenido mínimo con la que debe contar la memoria de Gestión Anual, desarrollada en los epígrafes que siguen a continuación:

01 INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA

Se aporta cierre de cuentas 2021 que se somete a la aprobación de la Asamblea.

01A GASTOS DEL PERSONAL LABORAL

Personal Dpto. Administrativo	19.930,83 €
Personal Dpto. Visados	59.120,30 €
	<u>79.051,13 €</u>

01B RETRIBUCIONES DE CARGOS REPRESENTATIVOS

Dietas Cargos Lectivos	53.280,00 €
Responsable de ISO	1.800,00 €
	<u>55.080,00 €</u>

Los gastos de locomoción de los cargos lectivos y colegiados suman la cantidad de 339,83 €.

01C CUOTAS

La Asamblea General ordinaria celebrada el 29 de enero de 2019 aprobó el Reglamento de precios con el siguiente régimen contributivo:

Importe de la Cuota fija de 360,00 € anuales, cuyo devengo es semestral.

Se establecen las siguientes bonificaciones sobre el pago de la cuota, otorgando diferentes derechos a los que las soliciten.

El número de colegiados a 31 de diciembre de 2021 fue de 115 colegiados. Las cuotas pueden ser:

Año 1 bonificación del 100% de la cuota (1ª colegiación)	0,00 €
Año 2 bonificación del 50% de la cuota	18,50 €
Año 3 bonificación del 50% de la cuota	18,50 €

Año 4 bonificación del 50% de la cuota	18,50 €
Comenzando a pagar la cuota íntegra a partir del quinto año.	30,00 €
Cuota bonificada (arquitectos no ejercientes)	24,25 €

La cuota fija se cobrará de forma mensual, proporcionalmente según la modalidad y forma de pago escogidas.

INGRESO TOTAL POR CUOTA FIJA ANUAL 37.400,00 €.

01.D PROCEDIMIENTOS SANCIONADOR

Durante el 2021 no se ha realizado ningún procedimiento sancionador.

01.E QUEJAS PRESENTADAS POR CONSUMIDORES Y USUARIOS

Durante el 2021 se ha realizado una reclamación por parte de consumidores o usuarios.

01.F CAMBIOS EN EL CONTENIDO DE LOS CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS

No se ha realizado ninguna modificación de las Normas Deontológicas de actuación profesional de los arquitectos.

01.G NORMAS SOBRE INCOMPATIBILIDADES Y SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

No se han detectado situaciones susceptibles de que los distintos cargos colegiales incurran en conflicto de intereses.

01.H INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE ACTIVIDAD DE VISADO

Nuevos expedientes 378 expedientes nuevos.

Ha generado unos ingresos de 190.627,75 €.

01.I OTROS INGRESOS POR SERVICIOS COLEGIALES

Durante el 2021 se han ingresado 39.495,37€ en otros servicios colegiales (copias de planos, publicidad y patrocinio, gestión de archivo, sesión del programa ARQUIGÉS, cursos y seminarios, concursos y supervisión de proyectos).